Juan de Montemayor.
"Vecinos de Guadalajara."

Dª Inés Rodriguez Bazán.

Don Juan de Montemayor.–
"Vecinos de Sca." nació en Guadalajara. Radicado en Sca, Perú. Testó en Sca en 15 de Noviembre de 1616

Dª Isabel de Luján.
(segunda esposa)

Dª Ana María Luján.–
(Casada tres veces.) Testó cerrado en Sca el 25 de Abril de 1662 ante Matías de Arce.– Casada 2as nupcias con Cristobal Quintero Paluciga; y en terceras nupcias con el Capitán Cristobal Méndez Rubiales.–

Dª Juana de Buque.

D. Juan Luis de Escoda.–
"Naturales de la Ciudad de Sevilla."

Don Juan Luis de Escoda.–
(Primer marido)
Vecino de Sevilla. Pasó al Perú. Testó en Sca el 18 de Marzo de 1620 ante Francisco Nieto.

Doña María Luján.–
Ya difunta en 1662.
Ya nacida en
Dotada en 10 000 Pesos según escritura de 22 de Enero de 1630 ante Juan de Ayala.

Gonzalo Méndez Rubiales
"naturales de Tenez de los Caballeros"

Dª Mayor de la Vega.–

Diego Gómez de la Vega
ambos naturales de Tenez de los Caballeros.

Dª Juana Bravo.

El Capitán Don Gonzalo Méndez Rubiales.–
(ya difunto en 1658)
Casados en Sca en 28 de Enero de 1630.– nació en Tenez de los Caballeros, España.

?
Residentes en la Ciudad de Sca.
Ya difunto en 1658.

Dª Isabel Méndez Rubiales.–
Casada en 2as nupcias con el Capitán Don Juan de Carbajo, que testó en Sca el 18 de Abril de 1705 ante José Antonio de Silva. Tuvieron nueve hijos.– Heredó a su abuela Ana María Luján.–

Dª Isabel de Carbajo Rubiales.–
Nació en la Ciudad de Sca, Perú. Se casó allí antes del año 1677. Residían todavía en Sca en 1690. Otorgó testamento en Lima el día 31 de Agosto de 1700 ante el Escribano Don Pedro Perez de Cabañas. Murió en Lima el día 29 de Setiembre de 1700.–

Bartolomé Dominguez de Salas.

Dª Juana de Alba.–

El Capitán D. Juan Antonio de Salas Valdés.–
Residió varios años en Sca. Ausente en Chile en 1700 cuando su esposa testó en Lima. Dotado en 2.000 pesos por el Cap. Juan de Carbajo.–

El General Don Juan José de Salas.–
Bautizado en la Ciudad de Sca, Perú el día 13 de Noviembre de 1689 "de un año y seis meses de edad."
Se casaron allí el día 5 de Mayo de 1724.
Otorgó testamento en Sca mejorando en su tercio y quinto a su hija Dª Juana Josefa.
Murió en Lima en 1763.
Último Codicilo en Lima el 21 de Agosto ante Juan Dn Roldán.
+ 137.

Dª Agustina Ordoñez Tamaris de Villanueva.–
Nació en Pisco, Perú, en el año 1705. (Se casó en primeras nupcias con Don Luis de la Peña y Recalde, que testó el 26 de Setiembre de 1728.) —
Otorgó testamento en Sca ante el Escribano D. Manuel Pérez. – Murió allí, a los 85 años, y fue sepultada en el Convento de la Merced el día 17 de Mayo de 1790.
138.

D. Rafael de Salas.
Nació en la Hacienda de S. Tadeo. Bautizado en Sca el 31 de Agosto de 1734 "de edad de 1 año, 3 meses y 23 días."—
Capitán, Maestre de Campo, etc.–
Otorgó testamento en Sca ante el Escribano Don Manuel Pérez el 3-2-1791.
Murió allí repentinamente y fue sepultado por la Comunidad de San Francisco el 16 de Mayo de 1811.
+ 68.

(4º Abuelo paterno de G. S. y M.)

El Capitán Don Francisco Bermudo Tamaris.
Vecinos de Pisco, en el Perú.

Dª Catalina de Herencia.

Dª Agustina Tamaris.–
Nació y se casó en Pisco.– Radicada ya en Lima en 1687 en la Parroquia de Santa Ana.– Otorgó testamento en Lima el 5 de Junio de 1706 ante el Escribano Nicolás de Figueroa.

D. Diego de Villanueva.
(algún tiempo residente en Pisco pues allí nacen varios de sus hijos.)

Dª Ana de Villanueva y Tamaris.
Residentes en Pisco.

D. Pedro Ordoñez.–
(Fueron también padres legítimos del difunto Don Pedro Ordoñez y Tamaris, que murió en Sca el 18 de Octubre de 1769. Fué sacerdote.)

Arboles Genealógicos de:
Don Juan José de Salas Nº 137
y de su esposa
Doña Agustina Ordoñez Tamaris de Villanueva, Nº 138.–
Quintos abuelos paternos
de G. S. y M.

138. Es designada en varios documentos con los nombres "Dª Agustina Tamaris"

Será muy difícil ampliar el presente arbol Genealógico pues el Archivo parroquial de Pisco principia en el año 1770.–
Los libros parroquiales de San Jerónimo, en Sca, son incompletos. He revisado personalmente página por página los pocos libros antiguos que aun se conservan, así como también todas las hojas sueltas.– Será necesario revisar el Archivo notarial.—